

El C. Presidente Municipal trata de ceder, enagenar, ó vender á la Compañía de esta poblacion el agua que con tantos sacrificios hemos introducido. ¿Y á quien?.... A esa misma Compañía que no contribuyó "ni con un centavo" para tan importante mejora.

¡ALERTA!

Si el presidente Municipal cediendo á compromisos personales, trata de llevar á cabo un contrato por mil títulos ilegal, esperamos que el representante de los barreteros, Sr. Agustin Straffon, en cumplimiento de sus deberes de defender los intereses de sus comitentes, no solo no prestará su apoyo, sino que se opondrá á un atentado flagrante en contra del bien general.

Por otra parte, es de creerse que si la H Asamblea, obra en justicia, tampoco autorizará arreglo alguno con la citada Compañía, para adquirir agua, que no sea de los derrames de la fuente, ni establecer tubos, que sin conducir líquido alguno, vayan á dar al colector, del cual tomaria el agua que quisiera, con detrimento de los vecinos con cuyo dinero y con el del Gobierno del Estado, se ha hecho la obra.

C. Presidente Municipal y C. Representante de los barreteros, las miras personales deben de posponerse al bien de vuestros representados: cumplíd con vuestra obligacion.

Vecinos de Real del Monte ¡¡ALERTA!!

Los verdaderos dueños del agua

Real del Monte, Setiembre 2 de 1885.